



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Acta N° 002 – 2022 – UCS – RMS

En la ciudad de Sigchos, Cantón del mismo nombre, en la Unidad de Comunicación del GAD Municipal de Sigchos, el día lunes veinte y cinco del año dos mil veinte y dos, siendo las nueve horas, se instala la sesión del equipo de comunicación para la elaboración del proceso de Rendición de Cuentas con la presencia de las siguientes personas: Lcda. Gabriela Vizcaino Segovia, Analista de Comunicación, Sr. Mesías Molina, Locutor, actúa como secretaria la Srta. Doménica Escudero. Existiendo el quórum reglamentario se instala la sesión para tratar el siguiente orden del día: **1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM.-** Existiendo el quórum reglamentario se inicia la sesión, por disposición de la Srta. secretaria se da paso al siguiente punto de orden: **2.- SALUDO Y BIENVENIDA,** la Lcda. Gabriela Vizcaino Segovia, agradece la presencia de cada uno de los presentes y da un afectuoso saludo de bienvenida. Indica que en el proceso de rendición de cuentas es indispensable que se destaque la importancia de un medio público administrado por el GAD Municipal y su rol en la ciudadanía **3.- INFORME DE AVANCE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.** La Lcda. Gabriela Vizcaino Segovia, responsable de Rendición de Cuentas, informa acerca de los avances del proceso, en los cuales se ha solicitado la información pertinente a la Dirección Administrativa y Dirección Financiera, además, informa que se ha presentado el informe preliminar de rendición de cuentas al Representante Legal, Dr. Hugo Argüello, quien mediante sumilla impresa de fecha veinte y cinco de abril de dos mil veinte y dos, el señor Alcalde resolvió que el proceso de Rendición de Cuentas se realice de manera conjunta el Consejo Cantonal de Derechos, Cuerpo de Bomberos y Radio Municipal Sigchos definiéndose la fecha para el proceso en mención el día jueves veinte y ocho de abril de dos mil veinte y dos a las nueve horas en el Salón Mario Tapia del GAD Municipal. La Lcda. Gabriela Vizcaino Segovia, señala que ya se ha avanzado en el texto narrativo del informe y que la socialización del mismo se desarrollará en la fecha indicada. **RESOLUCIÓN: POR UNANIMIDAD EL EQUIPO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONOCE LA FECHA DISPUESTA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS;** el evento será transmitido a través de Radio Municipal Sigchos y la página de Facebook del mismo medio. **4.- INFORME DE AVANCE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE REALIZARA LA SOCIALIZACIÓN A CIUDADANÍA.** La Lcda. Gabriela Vizcaino Segovia, responsable del proceso de Rendición de Cuentas, informa sobre los avances y procede a socializar el contenido del informe narrativo cuya información será compartida el día de su socialización, además se solicita incluir fotografías y estructura organizativa de la radio. El Sr. Mesías Molina, mociona que esta socialización sea realizada por La Srta. Doménica Escudero, como responsable del medio de comunicación, moción que se aprueba por unanimidad. Finalizada la socialización, la Lcda. Gabriela Vizcaino Segovia, pone a consideración el orden del día para la rendición de cuentas el mismo que se efectuara de manera conjunta con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Cuerpo de Bomberos y Radio Municipal Sigchos. En tal consideración se convoca a todos los miembros de la Unidad de Comunicación para el día jueves veinte y ocho de abril de dos mil veinte y dos las nueve horas para el evento de Rendición de Cuentas. **5.- CLAUSURA.** - Siendo las diez horas con veinte minutos la Lcda. Gabriela Vizcaino Segovia, agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión.

Lcda. Gabriela Vizcaino Segovia,
RESPONSABLE DEL PROCESO



Srta. Doménica Escudero
**SECRETARIA DEL PROCESO
DE RENDICIÓN DE CUENTAS**